

D.O.M.

## I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

D.O.M. N° 2001 - S - 40 /

CONCEPCION, Diciembre 20 del 2001

### CERTIFICADO DE RECEPCION ACOGIDO A LA LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

- VISTOS.:**
- 1.- La solicitud presentada por la señora Lylian Mora Penroz, por la cual requiere se acoja el condominio ubicado en calle Bulnes N° 974, de esta ciudad a la Ley sobre Copropiedad Inmobiliaria.
  - 2.- El Certificado de Regularización N° 3090/2001 acogido a la Ley N° 19583 de 1998 y N° 19667 de 2000 que le otorgó el Permiso y la Recepción a las viviendas del condominio.
  - 3.- Lo establecido en la Ley N° 19537 de 16.12.97, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
  - 4.- Lo prescrito en el Título 6º de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
  - 5.- La certificación del Conservador de Bienes Raíces donde se indica que la propiedad se encuentra inscrita en el Registro de Propiedad a Fs.'5543 N° 4771 del año 1993.
  - 6.- El primer Reglamento de Copropiedad, reducido a Escritura Pública con fecha 11.10.01 ante el Notario Señor Mario Patricio Aburto Contardo e inscrito en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Concepción a Fs. 5331 N° 2569 del 2001

#### RESUELVO:

- 1.- Recibir el Condominio ubicado en calle Bulnes N° 974, de esta ciudad, declarándolas acogidas a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, como Condominio tipo A.

- 2.- Establecer que las unidades que pueden ser enajenadas del Condominio son 2 con el siguiente detalle:

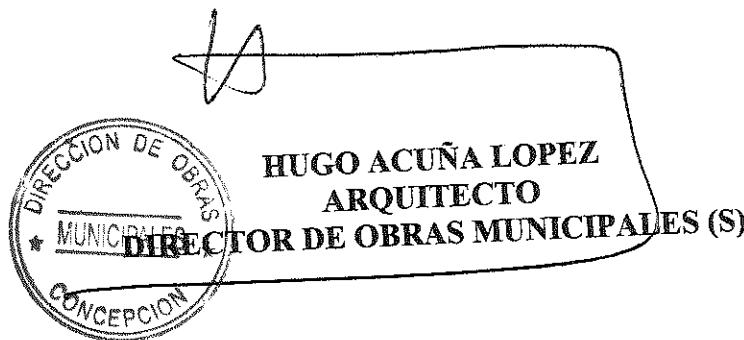
Unidad 1, Local Comercial y Taller en Primer Piso.  
Unidad 2, vivienda en Segundo Piso.

- 3.- Singularizar la superficie del predio de su emplazamiento como el polígono A-B-C-D-A de una superficie de 248,24 m<sup>2</sup>. Dicho terreno tiene la calidad de bien común.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

- 4.- Se da cumplimiento a la cuota mínima obligatoria de Estacionamientos del Condominio, en la superficie de bien común en la forma que se indica en el plano.

El presente Certificado debe archivarse, de conformidad al Art. 11 de la Ley 19537, conjuntamente con el plano N° 40 aprobado por esta Dirección de Obras Municipales y archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 2001 en sección especial de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.



201201  
**DERECHOS DE CERTIFICACIÓN**  
\$ 5.691.- Boleta N° 1987541  
(18.12.01)  
HAL./mtd.